



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000954-03 y PE/000955-03

Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, relacionadas en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 44, de 12 de diciembre de 2011.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación conjunta de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita formuladas por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María del Rosario Gómez del Pulgar Muñoz, PE/000954 y PE/000955, que se relacionan en el anexo, publicadas en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 44, de 12 de diciembre de 2011.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 30 de enero de 2012.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

ANEXO

CONTESTACIÓN CONJUNTA DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN A LAS PREGUNTAS PARA RESPUESTA ESCRITA

PE/	RELATIVA A
000954	Firma de un convenio entre la Junta de Castilla y León y el Instituto Tecnológico de Castilla y León con el fin de financiar actividades de I+D+i para el año 2011.
000955	Firma de un convenio entre la Junta de Castilla y León y el Instituto Tecnológico de Castilla y León con el fin de financiar actividades de I+D+i para el año 2010.



Contestación a las Preguntas con respuesta Escrita, referencias P.E./0800954 y P.E./0800955, formuladas por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.^a María Rosario Gómez del Pulgar Múñez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativas a firma de convenios entre la Junta de Castilla y León y el Instituto Tecnológico de Castilla y León con el fin de financiar actividades de I+D+i para los años 2011 y 2010.

En contestación a las cuestiones que se plantean en las preguntas de referencia se informa que, en los años 2010 y 2011, no se firmaron convenios con el Instituto Tecnológico de Castilla y León, las ayudas a centros tecnológicos fueron instrumentadas a través de ayudas en convocatoria pública y en concurrencia competitiva.

Valladolid, 20 de enero de 2012.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez